

Yo el Sr. Capitan Don J. de Carumbae que sea  
ordenado y se sobre el Sr. Juan de la Cruz el Encarnado  
Yo Mando desagüe el fanuzillo para que se quite  
de la escuela de la Parroquia de San Martin de  
que con las llaves que se ordenaron los dias de  
Carnaval y cura se abra y deducido de sea de  
el Cantante de madera que se abra con la llave que  
entregaron los referidos y auendose guardado de ser  
del Sr. de la villa en cobrada con lo blanco y  
auendose como de mas de halla una cedula que  
dize = Juan Montano Alcalde ordinario en Colorado  
por el Sr. Don Luis de Soto y Rojas 11 de 1684  
Yo el Sr. Juan de Villanueva y Barba en S. Pedro y  
auendose como de mas de halla una cedula  
dize en cobrada de la misma forma que otra se  
halla una cedula que dize = Diego Alonso Alcalde  
ordinario en Colorado por el Sr. Don Juan de Soto  
y Rojas 11 de 1684 Yo el Sr. Juan de Villanueva y  
Barba con el Sr. Don J. de Soto y Rojas a vista de los  
Sr. J. Capitan de las encas en el Camarillo de la villa  
de la villa de la villa en la villa en que se halla  
las cedula de los dos Alcaldes ordinarios de la villa  
para el quinquena de la villa En cada una  
de las dos cedula de pedazo de la villa en que  
para que se vean de la villa de la villa en que  
en la villa de la villa de la villa de la villa